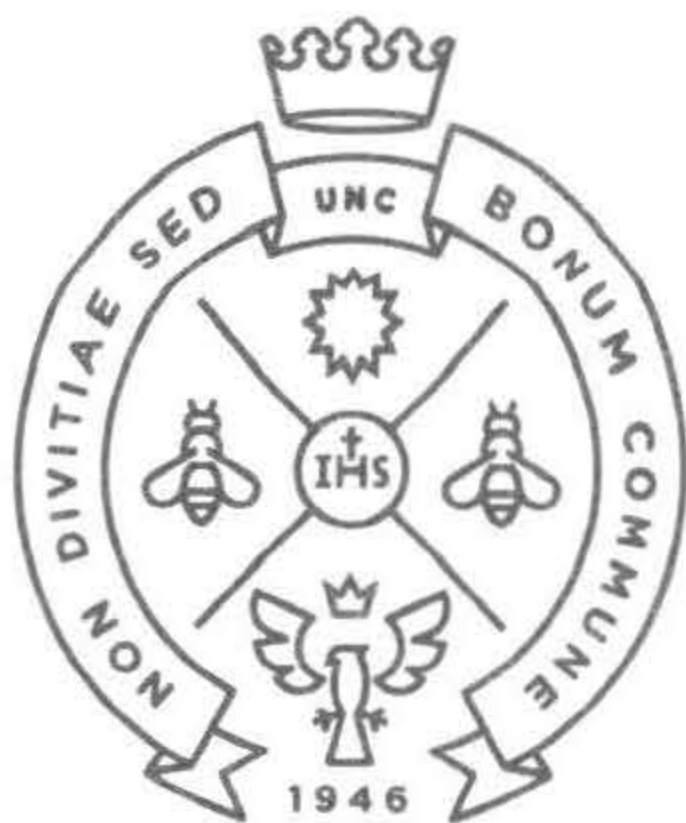
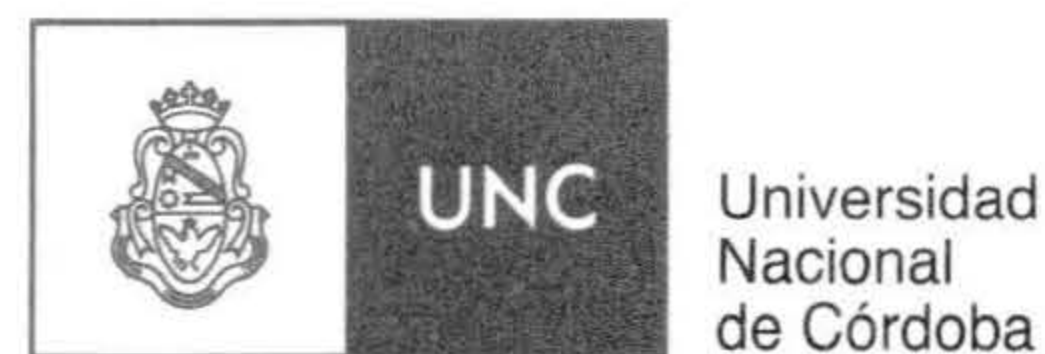




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 10 de abril de 2015

VISTO:

La solicitud de equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, efectuada por el señor Nicolás Ezequiel Vélez (DNI N° 37374495), para ser acreditadas en la carrera de Contador Público de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha observado la reglamentación vigente para el otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba, contenidos en la Ordenanza HCD N° 313/87, sus modificatorias y complementarias; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar al señor Nicolás Ezequiel Vélez (DNI N° 37374495) equivalencia total y/o parcial en las materias consignadas en el Anexo de la presente, quien deberá respetar el régimen de correlatividades previsto en el Plan de Estudios vigente.

Art. 2°.- Disponer que las calificaciones de las materias otorgadas por equivalencia total deberán constar en Actas con la fecha de la presente Resolución.

Art. 3°.- Denegar la equivalencia solicitada en la asignatura Matemática I.

Art. 4°.- Comuníquese, notifíquese al interesado y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 229 / 2015

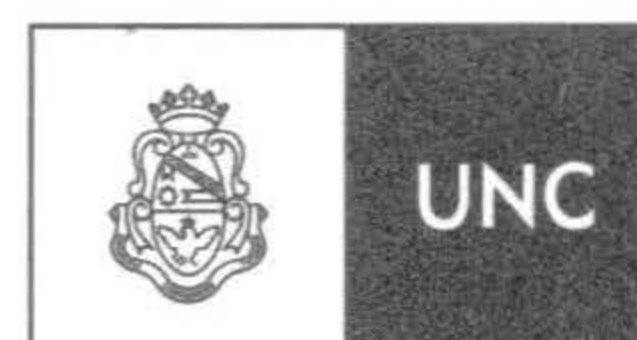
rv

Gr. MATÍAS DANIEL LINGUA
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas



**FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**



Universidad
Nacional
de Córdoba

ANEXO

Resolución Decanal N° 229 / 2015

Nombre y Apellido: Nicolás Ezequiel Vélez

DNI N° 37374495

Otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditadas en la carrera de Contador Público.

PUNTO 1 - CONCEDER EQUIVALENCIA TOTAL EN:							
Nombre de la Materia	CALIFICACIONES						
	Aprob.	Aplazos					
Introducción a las Matemáticas	Aprob.	R					
Matemática II	8	2					

PUNTO 2 - CONCEDER EQUIVALENCIA PARCIAL EN:	
Nombre de la Materia	Debe rendir del Programa vigente examen de:

Dr. MATIAS DANIEL LINGUA
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Económicas

Dr. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas